

Biblioteca Central "Profesor Nicolás Matijević" de la Universidad Nacional del Sur. Política de Calidad.

La misión de la Biblioteca Central "Profesor Nicolás Matijević" de la Universidad Nacional del Sur (UNS) es proveer servicios de información y documentación pertinentes para los procesos de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de extensión; tal de satisfacer las necesidades de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, investigadores, personal no docente y graduados de la UNS). Estos servicios incluyen la preservación y difusión de la producción científica y académica de la UNS, tal que la sociedad pueda beneficiarse de los conocimientos generados y desarrollados.

La Biblioteca Central "Profesor Nicolás Matijević" adhiere a los valores de la UNS definidos en su Plan Estratégico, entre los que destaca:

- El pluralismo, la independencia intelectual y la libertad de pensamiento y expresión;
- La solidaridad y el respeto a la diversidad cultural;
- El compromiso pleno con los derechos humanos a través de su respeto y promoción;
- La justicia, la equidad social y la educación inclusiva a fin de garantizar una efectiva igualdad de oportunidades;
- La cultura del trabajo basada en el esfuerzo y la responsabilidad;
- El sentido de pertenencia social y el respeto al patrimonio de la comunidad;
- El pleno respeto de la forma democrática de gobierno y de los procedimientos que promuevan el fortalecimiento institucional;
- La ética profesional, académica y científica;
- El manejo responsable de los recursos que la sociedad le confiere.

Estos valores están alineados con la Declaración de Lyon sobre el acceso a la información y el desarrollo, que se basan en la creencia de que el progresivo acceso a la información y al conocimiento en toda la sociedad ayudada por la disponibilidad de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), apoya el desarrollo sostenible y mejora la calidad de vida de las personas.

Se concibe a la biblioteca como parte indispensable de la universidad a través de la provisión de herramientas, productos, contenidos y espacios novedosos e innovadores con los que brinda sus servicios. Con una estrategia desarrollada de promoción que da a todo el personal los medios necesarios para una adecuada colaboración en el desarrollo de las oportunidades de aprendizaje e investigación, de la obtención de financiamiento y en las instancias de transferencia de tecnología. Asimismo, se integra con la comunidad a través de diversas acciones de extensión.

Con este respaldo institucional, y en cumplimiento de la legislación vigente y las normas universitarias, la Biblioteca Central "Profesor Nicolás Matijević" brinda a toda la comunidad universitaria un acceso libre y equitativo a la información y al conocimiento a través de la **consulta y acceso a recursos bibliográficos digitales; la alfabetización en gestión de la información; la consulta, reserva y préstamo de recursos bibliográficos impresos; el desarrollo de colecciones de recursos bibliográficos digitales e impresos; la preservación y difusión de la producción científica y académica de la UNS; el control, registro y revisión**

Mg. Victor Marcos Ferracutti
Director Biblioteca Central
Universidad Nacional del Sur

Dra. Lidia Gambon
Secretaria General Académica
Universidad Nacional del Sur

de todos los recursos bibliográficos; y el diseño, desarrollo e integración de sistemas automatizados de código abierto de gestión bibliotecaria.

La Biblioteca Central "Profesor Nicolás Matijević", de acuerdo a la norma IRAM-ISO 9001, centra su actividad en la **satisfacción de los usuarios** a través de la **mejora continua** de los servicios ofrecidos; sosteniendo para dicho propósito los siguientes enfoques:

- Con la **satisfacción de los usuarios**:
 - Cumpliendo los requisitos, atentos a las necesidades y expectativas detectadas.
 - Promoviendo la accesibilidad académica.
- Con la **atención al público**:
 - Cultivando elementos de una cultura conducente a proveer soluciones ante requerimientos del usuario y vinculándose en forma permanente y manifiesta.
 - Colaborando con el acceso al saber en igualdad de condiciones.
 - Proveyendo servicios digitales.
- Con su **personal**:
 - Promoviendo, en el marco del convenio colectivo de trabajo y a través de instancias de formación (a través de la movilidad interinstitucional), el desarrollo de las siguientes competencias: actitud positiva y proactiva hacia la innovación, capacidad de simplificación y mejora continua, habilidades interpersonales y de comunicación oral y escrita, capacidad de trabajar en equipo, persistencia en el logro de los objetivos definidos, responsabilidad y corrección personal.
 - Delegando funciones y responsabilidades.
- Con su **materias bibliográficas**:
 - Manteniendo el buen estado cuidando su aptitud de uso y velando por su disponibilidad con especial atención en la preservación y conservación.
 - Realizando una adecuada evaluación de colecciones.
- Con su **infraestructura**:
 - Cuidando y preservando los bienes e instalaciones de la biblioteca.
 - Trabajando con procesos estables que garanticen su uso.
 - Apoyando su quehacer fuertemente en la aplicación sostenible, planificada y actualizada de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- En su **gestión**:
 - Teniendo un enfoque de mejora continua a través de la orientación a procesos, contemplando los riesgos y oportunidades.
 - Promoviendo una adecuada comunicación organizacional.
 - Reconociendo la necesidad de consolidar la colaboración y las alianzas (por ejemplo, con: RedIAB, RedTAB, Bonaerense, bibliotecas con certificación de calidad, bibliotecas UNS, bibliotecas de Bahía Blanca, etc.).
 - Promoviendo la Gestión por proyectos.
- Con la **comunidad y el ámbito académico**:
 - Manteniendo el compromiso con el acceso libre y equitativo a la información y al conocimiento.

Dr. Daniel Vega
Rector
Universidad Nacional del Sur

Julio 2022, Revisión 10